



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO MARCO
"ADQUISICION PAPEL FOTOCOPIA PARA STOCK BODEGA
MUNICIPAL"

VALLENAR, 06 OCT. 2015

DECRETO EXENTO N° 3505

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 945 de fecha 05 de octubre de 2015 del Director de Administración y Finanzas.

La necesidad de mantener stock de papel para fotocopia en Bodega Municipal.

DECRETO:

- 1.- Apruebas y emitase la Orden de Compra por Convenio Marco "ADQUISICION PAPEL FOTOCOPIA PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL", de la siguiente manera:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor neto
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	77.012.870-6	2322-543-CM15	\$ 654.934.-

- 2.- Nómbrase a la Dirección de Administración y Finanzas, Unidad Técnica del Servicio.
- 3.- Impútese el gasto a la Cuenta 215-22-04-001-000-000 "Materiales de oficina" del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/CMP/HAC/hac.-